

San José, Costa Rica, martes diecisiete de marzo del dos mil veintiséis, a las diez horas con treinta y cinco minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Directivos:

MBA. Bernal Alvarado Delgado, presidente
Lcda. Maricela Alpízar Chacón, vicepresidenta
Sr. Rodolfo González Cuadra, secretario *ad hoc*
Sra. Andrea Vindas Lara, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General:

Lic. José Alfredo Barrientos Solano

Auditoría Interna:

M.Sc. Gabriela Sánchez Quirós

Asesoría Legal:

Lic. Genaro Jiménez Orozco

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Se deja constancia de que la gerente general, señora Rosaysella Ulloa Villalobos, no participó en la presente sesión, por cuanto debió atender otros asuntos urgentes propios de su cargo. En su lugar, fungió como secretario *ad hoc* de esta Junta Directiva el director Rodolfo González Cuadra.

ARTÍCULO 2.º

Se dejó constancia de que el señor Hilel Zomer Befeler no participó en la presente sesión, por cuanto debió atender otros asuntos propios de su cargo como Director Jurídico. En su lugar, participó el señor Genaro Jiménez Orozco, abogado especialista de la Dirección Jurídica.

ARTÍCULO 3.º

En atención al artículo 56.1 de la *Ley General de Administración Pública*, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Como punto número uno verificamos la grabación de audio y video”.
La señora Zúñiga Chacón externó: “Buenos días a todos, ya iniciamos la grabación”.
El director Alvarado Delgado dijo: “Gracias”.

(B.A.D.)

Tomo 27

Nº 407

ARTÍCULO 4.º

El presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: “Punto 2.a, aprobación del orden del día, ¿estamos de acuerdo con el orden del día?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

El director Alvarado Delgado acotó: “De parte mía, lo que sí les diría es el tema de la calificación del Gerente General y el Auditor, como doña Gabriela no ha llegado, nos dijo hace un rato que estaba con un problema de tránsito, entonces dejar ese temita prácticamente para el final para cuando ella esté, si están de acuerdo”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 407 de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., con la alteración propuesta en esta ocasión, en el sentido de trasladar como último tema del orden del día el punto *3.a Resultado valoración actitudinal Gerente General y Auditora Interna 2025*.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 5.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, el presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, expresó: “2.b aprobación del acta de la sesión 406 celebrada el 3 de marzo del 2026, ¿estamos de acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron de acuerdo.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 406, celebrada el 3 de marzo del 2026.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 6.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, dijo: “Y pasamos a temas de Presidencia, Gerencia o Auditor, si tienen algún tema”.

El director González Cuadra dijo: “No de mi parte”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Gracias”.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 7.º

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Sugese 03-10, *Reglamento sobre Comercialización de Seguros*, el gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, presentó el resumen ejecutivo del 11 de marzo del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-106-2026 de la misma fecha, suscrito por el señor César Calderón

1 Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de esta sociedad, que contiene
2 una propuesta de plan de capacitación para la Junta Directiva de BN Sociedad
3 Corredora de Seguros, S. A., correspondiente al período 2026, para conocimiento y
4 valoración de este órgano colegiado.

5 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones el señor Calderón Badilla.
6 Inicialmente, el director Alvarado Delgado señaló: “En el informe que adjuntan ellos
7 nos indican que están validando algunos temas que en algún momento le pedimos
8 que revisaran como eran temas que pareciera ya se habían visto en esta Junta
9 Directiva, el contrato de seguros, la defensa del consumidor, están rerevisándolos
10 para ver si efectivamente los sustituyen, porque a mí me parece que esos temas ya
11 los habíamos visto con doña Silvia. Y de igual manera se menciona también una
12 observación que le hicimos cuando vimos este plan en la Junta Directiva General, que
13 era hay una charla con un señor Genaro Chu, que pareciera BN SFI lo está
14 contactando, don Genaro lo tuvimos en algún momento en una charla del Banco, no
15 recuerdo ahorita por qué motivo y a nosotros nos interesa mucho que nos puedan
16 considerar tomar en cuenta para cuando él viene, que la charla no sea solo para BN
17 Fondos, sino que ojalá que sea para todo el Conglomerado, porque es una persona que
18 tiene vasto conocimiento en el tema de negocios digitales y en otros temas muy
19 actualizados. Adelante, don César”.

20 El señor Barrientos Solano expresó: “Vamos a ver, venimos con el plan de formación,
21 que esto lo que se hace es que el Banco tiene un plan de formación a nivel de
22 gobernanza, se compara con el plan de formación de la Junta Directiva de BN
23 Seguros, entonces, para no repetir ningún tema de capacitación relacionados que
24 presenta el Banco y que también nosotros presentemos se hace esa validación a nivel
25 de gobernanza, entonces, se hace la validación con otras juntas directivas, con la
26 Junta Directiva General y la de BN Seguros, entonces, lo que estamos trayendo hoy
27 es el plan de formación ya analizado y revisado en conjunto con las demás áreas y que
28 está estrictamente dirigido al tema de BN Seguros, nada más que aquí también, si
29 surgiera, es un plan dinámico, presentamos como esta versión inicial; pero, si por
30 alguna razón vemos una oportunidad de hacer una capacitación distinta a lo largo del
31 2026, ahí vamos a ir trayendo a esa actualización. También si vemos algún foro, que
32 todavía no tenemos todavía claro foros internacionales, eso también lo vamos a traer
33 para agregar al plan de formación, entonces, todo esto lo menciono porque César nos
34 va a presentar esta propuesta inicial que puede sufrir cambios a lo largo del 2026,
35 que por experiencia siempre nos ha ocurrido en todos los años, entonces, nada más
36 quería aclarar ese proceso”.

37 El director Alvarado Delgado externó: “Muchas gracias, José. Adelante”.

38 El señor Calderón Badilla apuntó: “Buenos días, básicamente, para redondear lo que
39 acaba de decir don José, este plan ha sido alineado tanto con gobernanza como
40 también con los asesores a nivel de, inclusive, la capacitación que la Junta Directiva
41 ha recibido anteriormente y viendo las posibles brechas que podamos tener; pero,
42 además, de los temas que se vienen también en el mercado que creemos conveniente
43 que la Junta lo pueda tener, es de carácter informativo y se presenta para la Junta

Directiva. Voy a hacer tal vez breve en cada uno de los temas para no quitarles mucho tiempo; pero evidentemente, como decía don José, si en algún momento quisiéramos volver a revisar los temas, así se hará y se harán los cambios convenientes. El primer tema que vamos a traer es el riesgo de las sociedades de corredoras de seguros. Creo que es un tema que siempre va a estar integral el tema de los riesgos y que creemos que es conveniente, estaría para abril. Después está el *Régimen de Responsabilidad de las Sociedades Corredoras de Seguros y de sus Órganos de Dirección*, y busca, igual, brindar una visión clara del régimen de responsabilidad aplicable a las direcciones. Este sería para mayo 26. También tenemos *Gobernar con Propósito: Rol Estratégico de la Junta Directiva en el Buen Gobierno Corporativo*. Eso creo que siempre estamos llamados a estar actualizando en el tema de gobierno corporativo y este estaría para junio 26. Posteriormente, está la *Gobernanza y Supervisión del Riesgo*. Este estaría para julio 26 y es elevar la comprensión de la Junta Directiva sobre su rol estratégico en la gobernanza del riesgo de limitación de capitales, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación. Después tenemos eventos nacionales, está el *Insurance Tech Summit*, este estaría para agosto 2026 y, posiblemente, ahí estaríamos solicitando quienes quisieran participar. Después está la *IA en Seguros: Nuevas Reglas del Juego para Intermediarios* y sería para agosto 26. Posteriormente tendríamos las *Cláusulas Críticas del Contrato de Seguro*, setiembre 26; el futuro de los seguros, los *Microseguros, Paramétricos e Inclusión Financiera*, básicamente estaría para octubre 26, y *Cuando el Caso se Vuelve Reclamo: Jurisprudencia Clave para Intermediarios*, que eso siempre es importante estar analizando lo que acontece y sobre todo el tema de la jurisprudencia, y sería para noviembre 26. Además, para el corte de este informe estuvimos revisando los eventos internacionales que en algunos momentos se participa, no hay mucha información, sí sabemos que hay varios; pero posteriormente en alguna autorización nueva del plan vamos a traer las opciones para que así lo tomen en cuenta. Y, básicamente, como conclusión es tener por presentado el plan de formación del órgano director que acabamos de presentar y entendiendo que puede ser modificación en cualquier momento, y se recomienda aprobar, perdón, el plan de capacitación de la Junta Directiva”.

El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo? De acuerdo y en firme para que quede una vez”.

Los directivos manifestaron su anuencia.

El director Alvarado Delgado concluyó: “Muchas gracias. Muchas gracias, don César”. Por último, el señor César Calderón Badilla se retiró del salón de sesiones.

Resolución

Considerando lo resuelto por la Junta Directiva General en el artículo 10.º, sesión 12.796, celebrada el 17 de febrero del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: aprobar** la propuesta del plan de capacitación para la Junta Directiva de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., correspondiente al período 2026, de conformidad con los términos del oficio BNCS-UAF-106-2026 del 11 de marzo del 2026, suscrito y expuesto por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa Financiera de esta sociedad.

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 10.º

La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, presentó el resumen ejecutivo del 12 de marzo del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-AI-07-2026 de la misma fecha, suscrito por ella, donde transcribe el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 6.º, sesión 353, celebrada el 9 de febrero del mismo año, en el que se conoció la propuesta del modelo de gestión de las Auditorías Internas del Conglomerado Financiero Banco Nacional de Costa Rica, aplicable al primer semestre del 2026; además, se resolvió elevarlo a conocimiento de las juntas directivas de las subsidiarias para su aprobación. Dado la anterior, se anexa, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado, el documento denominado **Modelo de gestión AI BN 2026, AG-G-02-2026**, correspondiente a la propuesta del modelo de gestión primer semestre 2026.

La directora Alpízar Chacón expresó: “Don Bernal, yo tengo una consulta antes de comenzar con ese modelo. Ese modelo lo habíamos revisado en Junta Directiva General y había unos ajustes que había que hacerle a uno de los indicadores, bueno, yo lo vi en otra de las juntas directivas y, pues, sí, me dijeron que le estaban haciendo el ajuste; pero, aquí no lo veo reflejado el ajuste, ¿no hay un ajuste que se esté trabajando?”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Bueno, en la anterior oportunidad que este tema se trajo, Gabriela nos pidió que a solicitud de la Auditoría habían pedido que no lo viéramos para generar un ajuste; entonces, no sé si es a ese mismo ajuste que se refiere doña Maricela”.

La señora Sánchez Quirós aclaró: “Gracias, don Bernal. Doña Maricela, no fue un ajuste como tal, lo que la Auditoría General elaboró fueron tres escenarios para calcular la evaluación de experiencia al cliente, porque algunas juntas directivas habían solicitado que el interés de las juntas directivas era que la Junta Directiva fuera quien tuviera mayor peso en esa calificación de experiencia al cliente. Entonces, más adelante lo que yo hice fue incorporar la tablita de los tres escenarios que se proponen, y así poder explicarles a ustedes en qué consiste cada escenario para que ustedes tomen la decisión. Sí, señora”.

La directora Alpízar Chacón externó: “Gracias”.

La señora Sánchez Quirós mencionó: “Con gusto. ¿Don Bernal, puedo empezar?”.

El director Alvarado Delgado indicó: “Por favor”.

La señora Sánchez Quirós expuso: “Gracias. Este modelo de gestión aplica a todas las auditorías de subsidiarias en común, ya fue visto por el Comité de Auditoría, y está integrado por tres grandes indicadores: el primero tiene que ver con la efectividad del

1 plan de aseguramiento, que tiene un peso del 40%; el segundo tiene que ver con los
2 resultados de las auditorías de calidad, que pesa también un 40%; y el tercer elemento
3 corresponde a las encuestas de experiencia al cliente con un peso del 20%. Lo que se
4 incorpora adicional a lo presentado en la sesión anterior son los siguientes escenarios:
5 en el primer escenario, el peso o la contribución que estaría teniendo la
6 Administración y la Junta Directiva, como se logra observar en el escenario, en la
7 tablita de abajo, es de un 10%, igual en el segundo escenario; el tercer escenario es
8 donde la propuesta es que la Junta Directiva tenga un peso del 12% que estaría
9 distribuido de la siguiente manera: un 12% en la evaluación relacional, compuesto
10 solo por Junta Directiva, y la Administración tendría un aporte en esa evaluación
11 relacional de un 3% y de un 5% en las encuestas de cierres de estudios. Entonces,
12 consulté a los otros auditores de subsidiarias y el de BN Vital fue el que me comentó
13 que en el caso de ellos aprobaron el segundo escenario, y las demás subsidiarias
14 aprobaron el modelo; pero, tienen que llevar nuevamente, los auditores internos, estos
15 escenarios para que la Junta Directiva decida cuál escenario se va a aplicar. No sé si
16 tienen alguna consulta o aclaración que requieran que les realice con mucho gusto”.

17 El director Alvarado Delgado comentó: “Me llama la atención, Gabriela, que se está
18 hablando que esto es para un semestre. Esperaría yo que podamos tenerlo con tiempo
19 suficiente la propuesta para el segundo semestre, porque sería muy mal visto que nos
20 llegue en el segundo semestre la propuesta de modificación al modelo. ¿Tiene usted
21 idea de cuándo nos la van a pasar?”.

22 La señora Sánchez Quirós explicó: “Don Bernal, en este momento no conozco la fecha
23 exacta; pero, con mucho gusto se lo traigo para la próxima sesión. Sí le informo que
24 sí estamos trabajando en el plan estratégico de las auditorías en este momento, que
25 va a ser la fuente de información de ese modelo para el segundo semestre; pero, le
26 averiguo y le informo con mucho gusto”.

27 El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo, gracias. Me preocupa también un
28 tema, Gabriela, muy puntual, para ver si usted me da luz en esto. Hay una medición
29 que yo he insistido que es la proporcionalidad de los cumplimientos o incumplimientos
30 de lo que ustedes revisan, a mí eso me llama poderosamente la atención, porque me
31 parece que es un tema de calidad de la auditoría, de eficacia de la auditoría y de
32 credibilidad, cuando usted a mí me había explicado que es: o cumplen todo o no
33 cumplen, entiendo que no hay proporcionalidades cuando ustedes revisan un tema,
34 ¿es así?”.

35 La señora Sánchez Quirós afirmó: “Así es, don Bernal”.

36 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Y usted sabe que usted es la única auditoría
37 en todo el Conglomerado que aplica esa medición de esa manera?”.

38 La señora Sánchez Quirós manifestó: “Bueno, don Bernal, si me permite responder”.

39 El director Alvarado Delgado acotó: “Estoy preguntando, casualmente”.

40 La señora Sánchez Quirós explicó: “Gracias. Yo me reuní con Karen Calvo, que es la
41 directora de Fiscalización de la Auditoría, para atender una solicitud de don José
42 Alfredo respecto a este tema para conocer cómo ellos presentaban los informes
43 relacionados con cumplimiento normativo y doña Karen me mostró un informe que

1 ellos emitieron el año pasado donde la redacción era igual a la nuestra, donde ellos
2 dicen: *se cumplen...*”.

3 El director Alvarado Delgado preguntó: “Perdón, ¿Karen de Auditoría General del
4 Banco?”.

5 La señora Sánchez Quirós afirmó: “Sí, señor”.

6 El director Alvarado Delgado manifestó: “O.K., eso no es cierto, lo que está diciendo.
7 Por favor, averígüeme eso y tráigamelo aquí o tráigame a Karen o a don Ricardo,
8 porque, hasta donde yo entiendo, solo la Auditoría de BN Seguros está usando un
9 criterio errado, que es: cumple o no cumple, *son diez criterios que revisamos, nueve los*
10 *tiene, falta uno, no cumple*. Eso no existe en ningún lado, ni me salga con los auditores
11 españoles porque lo que existe es el criterio de proporcionalidad y el criterio que cada
12 auditor, de acuerdo a su mejor saber y entender de la situación de la empresa, del
13 hallazgo, de lo que investiga, aplica, y eso que usted está diciendo quiero que me lo
14 traiga por escrito para saber yo si Karen lo está haciendo, porque entonces aquí
15 alguien me está diciendo cosas que no son. ¿De acuerdo?”.

16 La señora Sánchez Quirós indicó: “Con mucho gusto, don Bernal”.

17 El director Alvarado Delgado añadió: “Pero, sí quiero adelantar que, para mi gusto,
18 ese criterio que está ahí, ese parámetro, yo no lo estaría votando a menos de que
19 ponga cero desde ya. Si a mí no me dan hallazgos, que yo pueda entender la
20 proporcionalidad de la valoración, que es lo lógico, el equilibrado en cualquier
21 valoración, si usted cumple con nueve puntos y falta uno, usted tiene un 90% de
22 cumplimiento y lo que le queda es una oportunidad de mejora, como lo aplica, según
23 Ricardo, la Auditoría General. Este tema se lo pedí a Ricardo que lo viéramos también
24 a nivel del Comité Corporativo porque parece que las auditorías, independientemente
25 de la autonomía que tienen, tienen que utilizar métodos aceptables, entendibles y
26 proporcionados a nivel de todo el Conglomerado, no son islas, ¿de acuerdo? De
27 momento yo salvo mi voto con eso hasta que tenga claridad en este punto, porque si
28 no, como le digo, a mí ese modelo no me convence, sobre todo en el caso especial de
29 que no tenemos un entendimiento claro de cómo nos están valorando las revisiones”.

30 La señora Sánchez Quirós mencionó: “Don Bernal, si me permite”.

31 El director Alvarado Delgado afirmó: “Sí, adelante”.

32 La señora Sánchez Quirós continuó: “Tal vez para aclarar, en todos los informes de
33 cumplimiento normativo indicamos qué porcentaje se cumple, qué porcentaje se
34 cumple parcial y qué porcentaje no se cumple. Cuando tenemos que decir que no se
35 cumple es porque no hay evidencia; pero, con mucho gusto les traigo ese informe que
36 nos solicita don Bernal y con la evidencia de los informes que hemos emitido, donde
37 se demuestra lo que les estoy comentando; pero, con mucho gusto”.

38 El director Alvarado Delgado agregó: “Hasta donde yo tengo entendido, Gabriela, su
39 posición es que la Contraloría indicaba que era: o cumple o no cumple, y usted misma
40 me lo ha dicho aquí en otra oportunidad. Si usted me dice que usted está usando un
41 mecanismo de proporcionalidad, que es lo que todos entendíamos que se debería usar;
42 pero, usted misma dice que Karen usa el mismo método suyo, que es: sí o no, blanco
43 o negro, entonces ahora me dejaste todavía más enredado”.

1 La señora Sánchez Quirós apuntó: “Don Bernal, para cada estudio, por ejemplo,
2 ahorita estamos con un borrador de un estudio de integridad que tiene que ver con
3 cumplimiento normativo, en ese estudio, en el borrador, viene la tabla donde dice:
4 *cumple tantas normas, cumple parcial tantas y no cumple tantas*. A lo que yo me
5 refería la vez pasada, que usted me había hecho la consulta, si para nosotros el
6 cumplimiento normativo podíamos establecer un nivel de tolerancia, yo le respondí
7 que a nivel del apetito que aprueba la Junta General para el riesgo de cumplimiento
8 normativo, que es muy conservador, nosotros tenemos que revisar con mucho detalle
9 esa información; pero, con gusto en este informe que le voy a elaborar yo le muestro
10 con evidencia lo que estamos conversando y le muestro cómo se están redactando los
11 informes con evidencia para que toda la Junta Directiva conozca cómo estamos
12 trabajando ese tema”.

13 El director Alvarado Delgado dijo: “De acuerdo, le agradezco que lo haga a la brevedad
14 posible para aclarar esas dudas porque si no este informe para medir la gestión lo
15 vamos a estar conociendo a mitad del semestre, más allá de mitad del semestre,
16 entonces vamos a estar diciendo cómo vamos a evaluar el modelo de gestión de la
17 Auditoría cuatro meses después de que ha pasado ya el inicio de su gestión; entonces,
18 me parece que tampoco sería oportuno”.

19 La señora Sánchez Quirós afirmó: “Sí, señor, de acuerdo”.

20 El director Alvarado Delgado consultó: “¿Estamos de acuerdo?”.

21 Los señores directores se manifestaron de acuerdo.

22 La directora Alpízar Chacón preguntó: “¿Lo vamos a retirar?”.

23 El director Alvarado Delgado respondió: “Yo preferiría retirarlo, porque a mí si el
24 tema no me queda claro yo no voto. Y por lo menos en este punto, si Gabriela no me
25 pone en blanco y negro cómo está esto, porque ahorita cuando me habló de Karen, que
26 también aplicaba esa metodología, diay, me dejó más confundido, porque hasta dónde
27 yo sé la Auditoría del Banco no lo hace así; pero, que nos aclares, si yo estoy
28 confundido no tengo ningún problema; pero, sí tener el dato concreto y correcto de lo
29 que vamos a aprobar del modelo de gestión, que, dicho sea de paso, insisto, es muy
30 tarde para venir a decirnos: *apruebe un modelo de gestión*, cuando ya vamos cerrando
31 marzo y que va a ser para el primer semestre y el otro esperamos a que llegue antes
32 de que arranque el segundo semestre para que también sea oportuno, sino no cumple.
33 Adelante, José”.

34 El señor Barrientos Solano comentó: “Yo quería hacer una observación de lo que decía
35 Gabriela que nace de una inquietud de mi persona en realidad, yo quisiera ponerlo
36 en el contexto que se lo conté a Gabriela ese día y que se lo mencioné a Gabriela, yo
37 le decía, porque a veces vemos que hay una serie de esfuerzos de la Administración
38 para cumplir las diferentes normas o los cumplimientos de los diferentes informes y
39 una de las consultas que yo le dije a Gabriela: *¿por qué es tan radical el tema del*
40 *cumplimiento o del no cumplimiento?* Y la explicación que me daba Gabriela era eso,
41 que si era un tema normativo, que con ausencia de algún tema que nosotros no
42 tuviéramos, sí había que poner como que incumplíamos y eso así queda en el informe,
43 entonces, mucho de esa materialidad, yo lo que estaba diciendo es que muchas de las

Tomo 27

Nº 407

cosas nosotros sí las incluíamos o sí las teníamos, y tal vez había un porcentaje que no; pero, mi percepción es que al final del informe lo que estaba quedando es un incumplimiento como si fuera total del informe, entonces, esa proporcionalidad era la que al equipo le generaba esa inquietud. Y esa fue la consulta que yo le hice a Gabriela, un poco lo que Gabriela me dijo en su momento es que, de acuerdo a la metodología de la Auditoría, así era como se tenía que hacer. No sé, Gabriela, y lo dije así porque fue tal cual me lo respondió”.

El director Alvarado Delgado apuntó: “Por favor”.

La señora Sánchez Quirós añadió: “Gracias, don Bernal. Bueno, eso lo hemos conversado con don José, porque esto surge del cálculo del indicador de cumplimiento normativo, que lo calcula la Dirección de Cumplimiento Normativo del Banco, entonces eso surge porque el año pasado, a finales, estaba ajustando, el área de Cumplimiento Normativo, hacia la baja el indicador de cumplimiento de BN Seguros como resultado de una revisión de cumplimiento del acuerdo Conassif de supervisión consolidada, donde nosotros indicábamos que BN Seguros no estaba cumpliendo varios artículos; pero, ahí claramente se indica cuáles son los artículos que no se estaban cumpliendo y qué faltaba para garantizar ese cumplimiento. Entonces, dado eso, don José me hace la consulta de cómo lo trabajaban las demás auditorías, cuando una norma no se cumple, si ellos consignaban en el informe que del todo no se cumplía, e hice las investigaciones, y fue lo que comenté hace un momento. Porque, ¿cuál es el objetivo de esto? Nosotros como Auditoría, al ser el cumplimiento normativo uno de los elementos del sistema de control interno, nosotros estamos obligados a revisar que se cumpla cada uno de los términos de la normativa aplicable para salvaguardar el patrimonio de BN Seguros. Entonces, esa es como la razón y lo vimos con don José en su momento; pero, como bien lo solicita don Bernal, y más bien se lo agradezco, don Bernal, darme la oportunidad de traerles ese informe y poderles demostrar cómo es que estamos presentando esa información en nuestros informes de auditoría”.

El director Alvarado Delgado señaló: “De acuerdo, gracias. Entonces, en control normativo, ¿usted dice que es la única área donde no hay una proporcionalidad de cumplimiento? Digo yo, pregunto”.

La señora Sánchez Quirós añadió: “Don Bernal, siempre aplicamos: cumple, cumple parcial o no cumple”.

El director Alvarado Delgado preguntó: “¿En todo, en control normativo también?”.

La señora Sánchez Quirós respondió: “Si hay evidencia de que la Administración implementó alguna acción respecto a algún artículo, ponemos: cumple parcial; pero, si del todo no encontramos evidencia de que se haya cumplido o se haya hecho un plan de acción para implementar esos artículos normativos nosotros no podemos decir que sí cumple”.

El director Alvarado Delgado añadió: “Es lógico, si no hay nada, no hay nada; pero, si hay algo, sea el 40%, sea el 80%, o sea el 90%, esa es la proporcionalidad que a mí me queda dando vueltas porque he entendido que no. Bueno, ¿estamos de acuerdo?”.

Los directivos se mostraron de acuerdo.

Resolución

Considerando: los comentarios de los señores directores consignados en la parte deliberativa de este artículo, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: acoger** la propuesta formulada en esta oportunidad por el presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, y, en consecuencia, **posponer** la resolución de la propuesta del modelo de gestión de la Auditoría Interna de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., para el primer semestre 2026, a la espera de que la Auditoría informe en una próxima sesión sobre los criterios que se aplican en el Conglomerado en la revisión de temas relacionados con cumplimiento normativo, de manera que este órgano pueda comprender y comparar cómo funciona la aplicación de la proporcionalidad en las validaciones que realiza esta dependencia.

Comuníquese a Auditoría Interna.

(G.S.Q.)

ARTÍCULO 11.º

La auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós presentó el memorando BNCS-AI-08-2026, de fecha 12 de marzo del 2026, suscrito por ella, mediante el cual solicita autorización para disfrutar de vacaciones los días 27, 30 y 31 de marzo, y 1.º, 6 y 7 de abril del 2026 con cargo al período correspondiente. Además, señala que en su ausencia estará a cargo del departamento la señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, quien cumple con los requisitos indicados en la normativa de la Contraloría General de la República.

El director Alvarado Delgado consultó: “¿De acuerdo?”.

Los señores directores estuvieron anuentes.

La señora Sánchez Quirós señaló: “Ah bueno, no lo presento, entonces, gracias”.

El director Alvarado Delgado dijo: “No, ya todos lo leímos. Les iba a pedir que el informe de soporte al negocio lo pasemos para la próxima sesión junto con la evaluación de la Gerencia y la Auditoría, porque tenemos reunión a la 1:45 p.m.”.

La directora Alpízar Chacón indicó: “Yo creo que es en firme, porque vienen ya casi, antes de la próxima sesión”.

El director Alvarado Delgado mencionó: “Sí, perdón. En cuanto a las vacaciones de doña Gabriela, se toma el acuerdo y se toma en firme”.

Los señores directores estuvieron anuentes.

Resolución

De conformidad con la solicitud presentada mediante el memorando BNCS-AI-08-2026, de fecha 12 de marzo del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: autorizar** vacaciones a la auditora interna, señora Gabriela Sánchez Quirós, los días 27, 30 y 31 de marzo, y 1.º, 6 y 7 de abril del 2026, con cargo al período correspondiente. Es entendido que la señora Lissette Ramírez Miranda, supervisora de Auditoría, asumirá las funciones pertinentes, a fin de no afectar la continuidad de las operaciones.

Tomo 27

Nº 407

Nota: se dejó constancia de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo de forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley General de la Administración Pública.

Comuníquese a Auditoría Interna y Sra. Lissette Ramírez Miranda.

(G.S.Q.)

ARTÍCULO 12.º

En virtud de lo avanzado de la hora y con el propósito de contar con mayor tiempo para su análisis, el presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, propuso posponer, para la próxima sesión, el conocimiento de los siguientes puntos del orden del día: *3.a Resultado valoración actitudinal Gerente General y Auditora Interna 2025* y *4.a Informe de resultados de la Unidad de Soporte del Negocio, 2025*. Al respecto, don Bernal indicó: “¿Estamos de acuerdo con pasar el informe de soporte al negocio y las evaluaciones para la próxima reunión?”.

Los directivos mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: **acoger** la propuesta del presidente de este directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, y, en consecuencia, **posponer**, para una próxima sesión que celebre la Junta Directiva, el conocimiento de los siguientes puntos del orden del día: *3.a Resultado valoración actitudinal Gerente General y Auditora Interna 2025* y *4.a Informe de resultados de la Unidad de Soporte del Negocio, 2025*.

Comuníquese a Gerencia General.

(B.A.D.)

ARTÍCULO 13.º

El gerente general, señor José Alfredo Barrientos Solano, mediante el resumen ejecutivo de fecha 17 de marzo del 2026, presentó el oficio BNCS-UAF-094-2026 del 10 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., al cual se adjunta el informe **Estados Financieros, Febrero 2026**, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP.

Sobre el particular, el señor Barrientos Solano expresó: “La buena noticia es que la Corredora generó muy buen rendimiento comparado al año anterior. Para efectos de las cifras, lo importante es —me voy a ir al balance— en el estado de resultados mensual, al año 2025, teníamos un rendimiento en el resultado financiero de ¢34,0 millones y para este 2026 estamos en ¢31,0 millones, lo cual va muy de acuerdo al plan, y la proyección era ¢25,0 millones y fue mayor al resultado financiero. Si lo vemos en los ingresos de operación, que es el *core* de negocio de la Corredora, cerramos en ¢1.031,0 millones, para el mismo periodo del año 2025 estábamos cerrando en ¢967,0 millones, para una variación de 6,58% y una proyección de ¢1.021,0 millones

que teníamos sí fue mayor más bien al resultado de los ingresos en más de ¢10,0 millones. Y cerramos en el resultado del cumplimiento en un 100,99%. Si lo vemos como utilidad neta, cerramos en ¢472,0 millones el mes, con relación al año 2025 cerramos en ¢456,0 millones, fueron ¢15,0 millones más, para un crecimiento del 3,45% con relación al año anterior, y teníamos una proyección de ¢399,0 millones, la cual fue mayor todavía a este de febrero 2025 en ¢72,0 millones, para un cumplimiento del 118,14%. Si lo vemos desde el resultado acumulado a febrero, que eso lo veía con don Bernal, inclusive en las láminas ilustrativas, cerramos a febrero en ¢1.041,0 millones, el acumulado, fueron ¢103,0 más que el año anterior, para un crecimiento del 11,08%, con una proyección que teníamos de ¢849,0 millones y la variación fue ¢191,0 millones más, para cumplimiento del 122,52% o un sobrecumplimiento del 22,52%. La utilidad por trimestre mayor a la del año 2025. Y, a nivel ilustrativo, que el componente más importante es el ingreso de BN Seguros y, por ende, también la utilidad neta de ¢1.041,0 millones que tuvimos. En conclusión, aquí vemos que la posición se mantiene muy sólida a nivel de los estados financieros, con un acumulado mayor que el año anterior y un crecimiento por encima en los dos meses, en enero y en febrero, por encima de enero y febrero del año anterior. Y, como resultado, se recomienda la revisión y el análisis de este informe financiero y tenerlo por presentado en este órgano superior”.

El director Alvarado Delgado preguntó: “¿Estamos de acuerdo?”.

Los señores directores externaron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el resumen ejecutivo de fecha 17 de marzo del 2026, al cual se adjunta el oficio BNCS-UAF-094-2026 del 10 del mismo mes, suscrito por el señor César Calderón Badilla, jefe de la Unidad Administrativa y Financiera de BN Sociedad Corredora de Seguros, S. A., que anexa el informe ***Estados Financieros, Febrero 2026***, expuesto en esta oportunidad por el señor José Alfredo Barrientos Solano, gerente general de esta subsidiaria, en cumplimiento de lo dispuesto en la Directriz n.º 099-MP.

Comuníquese a Gerencia General.

(J.A.B.S.)

ARTÍCULO 18.º

La subsecretaria general del Banco Nacional, señora Sofía Zúñiga Chacón, presentó el informe del 17 de marzo del 2026, referente a los acuerdos tomados por esta Junta Directiva que involucran órdenes para los distintos órganos administrativos y se encuentran pendientes de cumplimiento. Al respecto, señaló: “En el informe, bueno, solo hay un acuerdo y se dio hoy por conocido el informe presentado por Mariano de las iniciativas estratégicas y se incorporaría el nuevo acuerdo solicitado por doña Maricela”.

El director Alvarado Delgado apuntó: “De acuerdo”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado el informe de acuerdos pendientes de cumplimiento, elaborado por la Secretaría General del Banco Nacional, con corte al 17 de marzo del 2026.

(S.Z.Ch.)

ARTÍCULO 19.º

El presidente del directorio, señor Bernal Alvarado Delgado, indicó: “Verificación final de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Grabamos sin inconvenientes”.

El director Alvarado Delgado dijo: “Muchísimas gracias. Siendo así, damos por terminada la sesión del día de hoy. Muchas gracias”.

(B.A.D.)

A las doce horas con once minutos se levantó la sesión.

PRESIDENTE



MBA. Bernal Alvarado Delgado

SECRETARIO AD HOC



Sr. Rodolfo González Cuadra

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”